

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.730/2018

Ref. Expediente AT 512/73

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Dehesa de Torrefranca del término municipal de Dos Torres.

Origen: Entronque CT Santa Ana I, LMT Pozoblanco-El Viso:

x: 332371

y: 4258931

Apoyo CT Santa Ana I:

x: 332349

y: 4258900

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Aumento de potencia del CT existente de 50 a 250 kVA (en caseta).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 18 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.